

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar las citas para efectuarles las valoraciones.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados que con relación a sus solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se les ha citado para ser valorados por la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Cádiz, sin que se haya podido practicar la notificación personal. Se advierte que, transcurridos tres meses desde la publicación de esta Resolución en el BOJA sin que la persona interesada realice las actuaciones oportunas para reanudar la tramitación del procedimiento, se acordará la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Nº EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD
SAAD01-11/5019578/2012-49	Guerrero Madueño, Candelaria	Sanlúcar de Barrameda
SAAD01-11/1035331/2008-06	López Alba, Lorenzo	Chipiona
SAAD01-11/4377134/2011-28	Ramírez Iglesias, M. de la Paz	Jerez de la Frontera
SAAD01-11/4762934/2011-16	Jiménez Ruiz, Antonia	Cádiz
SAAD01-11/5230816/2012-88	Barba Vidal, Gabriel	San Fernando
SAAD01-11/4377771/2011-38	Orrego González, María Celia	Cádiz

Cádiz, 10 de diciembre de 2013.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.